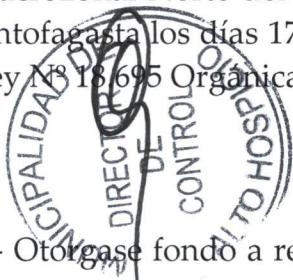


REPÚBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO  
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

Alto Hospicio, 09 de Julio de 2013.-  
DECRETO ALC. N° 600/2013.-

**VISTOS:** Ley N° 19.943 crea Comuna de Alto Hospicio; El memo N° 1843/13 de fecha 05 de Julio de 2013, emitido por la Directora de Servicios Traspasados Sra. Andrea León Vásquez mediante el cual solicita un fondo a rendir a nombre de cada uno de los profesionales del Programa Habilidades para la Vida Segundo Ciclo, destinado a solventar gastos de pasajes, alojamiento, alimentación y movilización de los profesionales para asistir al "VII Encuentro Macrozonal Norte del Programa Habilidades para la Vida" que se realizará en la ciudad de Antofagasta los días 17, 18 y 19 de Julio de 2013; Certificado de Obligación Presupuestaria; Y Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.



**DECRETO:**

1.- Otórgase fondo a rendir, a cada uno de los profesionales del **Programa Habilidades para la Vida** que se indican a continuación, destinado a solventar gastos de pasajes, alojamiento, alimentación y movilización para asistir al "**VII Encuentro Macrozonal Norte del Programa Habilidades para la Vida**" que se realizará en la ciudad de Antofagasta los días **17, 18 y 19 de Julio de 2013:**

PROFESIONALES HPV PRIMER CICLO	RUT	MONTO ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION	MONTO PASAJES Y TRASLADO
Jhonny Julio Crespo	16.268.973-8	\$ 147.520	\$ 100.000
Juan Dávila Ramirez	16.056.631-0	\$ 147.520	\$ 100.000
Silvia Sciaraffia Córdova	16.909.051-3	\$ 147.520	\$ 100.000

2.- El fondo se rendirá conforme lo dispongan las normas legales y pertinentes y las instrucciones de la Dirección de Control de este Municipio.

3.- Impútese los gastos que deriven de la concreción del presente Decreto, con cargo a la cuenta N°114.03.01 y luego de rendido a la cuenta N°114.05.02, Programa Habilidades para la Vida Primer Ciclo, del Presupuesto de Salud vigente.

**Fdos.** Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna; José Valenzuela Díaz, Secretario Municipal. Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.**

**JOSE VALENZUELA DIAZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

Distribución:

Adm. y Finanzas  
Serv. Traspasados  
Dir. Control